

## **CONTRIBUCIÓN PARA MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE COMPETENCIA EN EL GREEN DEAL**

### **APORTACIONES EN PART 2 ANTITRUST RULES DESDE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTACIONES DE SERVICIO (CEEES\*)**

La Unión Europea tiene ante sí un enorme desafío para alcanzar el objetivo de la neutralidad en carbono en 2050. El European Green Deal es una iniciativa muy necesaria para avanzar hacia una economía baja en carbono, si bien en los últimos meses el escenario social y empresarial ha sufrido profundas transformaciones a causa de la pandemia de Covid-19.

Resulta ciertamente conveniente hacer un análisis desde el punto de vista de la competencia del impacto que las ayudas públicas pueden tener en los diferentes Estados miembro de la UE. No obstante, es necesario tener en cuenta el mencionado impacto de la pandemia en Europa para realizar un análisis suficientemente profundo y comprensivo de la situación en cada uno de los mercados europeos.

En el caso concreto de España, se trata de uno de los socios europeos más duramente golpeados por la crisis económica, social y sanitaria. Nuestro modelo productivo, altamente dependiente del sector servicios y en el que el turismo tiene un peso específico muy relevante en el PIB (15%) ha sufrido especialmente los efectos de las restricciones a la movilidad decretadas para evitar la propagación de la Covid-19.

Sin embargo, la emergencia climática sigue patente y resulta imprescindible tomar medidas para reducir las emisiones de carbono en un Estado que contribuye con casi un 8% a las emisiones globales de la Unión Europea, según datos de Eurostat.

Por eso, los fondos de recuperación europeos, articulados en el mecanismo Next Generation Europe, constituyen un buen punto de partida para ejercer de palanca de crecimiento de la economía española al tiempo que se avanza hacia una economía neutral en carbono.

La liberación de esos fondos para su utilización por parte de cada uno de los Estados miembro debe cumplir una serie de requisitos, en nuestra opinión muy pertinentes. En primer lugar, deben emplearse en proyectos que tengan un impacto real y medible en la economía. En segundo término, los proyectos elegibles para ser financiados por estas partidas deben cumplir una serie de requisitos, entre los que cuidado del medio ambiente ocupa un papel protagonista.

Estas apreciaciones son compartidas por el Gobierno de España, que en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia establece que el impacto positivo en el avance hacia una economía neutral en carbono, la digitalización, la igualdad y la lucha contra la despoblación son cuatro de las áreas en las que deben centrarse las iniciativas beneficiarias de los fondos de recuperación europeos.

Sin embargo, para que esos fondos europeos tengan un impacto real en la economía y un verdadero efecto transformador deben llegar a las pequeñas y medianas empresas, verdadera alma de nuestro tejido productivo. Desafortunadamente, hemos visto como en otras ocasiones las ayudas procedentes de la Unión Europea se quedan en manos de unas pocas grandes empresas que sí tienen la capacidad de tramitar y gestionar estos fondos públicos comunitarios.

Por ello, si queremos que las ayudas lleguen a la economía real es necesario garantizar la inclusión de pymes en los proyectos europeos. Y lo es por varios motivos:

1.- España y especialmente el sector de las estaciones de servicio, se caracteriza por contar con un gran porcentaje de micropymes y autónomos (>95%), que pese a su reducido tamaño empresarial son responsables de una alta generación de empleo. Es necesario empoderar a las micropymes para garantizar su crecimiento, supervivencia y mejores resultados en términos de rentabilidad, generación de empleo y aportación al PIB nacional. De otro modo, seguirán siendo las grandes empresas quienes copen las ayudas que provienen de Europa y habremos desaprovechado una magnífica oportunidad para hacer más competitivas a nuestras pymes, mejorando su eficiencia y provocando con ello un beneficio en los consumidores.

2.- En la mayor parte de los proyectos europeos y líneas de financiación se aprecia que en España un gran porcentaje no son utilizados. De hecho, según un informe publicado el pasado 7 de septiembre por el Tribunal de Cuentas Europeo revela que entre 2014 y 2020 España solo gasta el 39% de las ayudas que recibe. El 61% restante se pierde por falta de eficiencia en la tramitación, burocracias, falta de proyectos o falta de control efectivo del gasto.

3.- Detrás de algunos de los argumentos esgrimidos en el punto anterior, como pueden ser la falta de eficiencia en la tramitación, los laboriosos trámites burocráticos o la falta de proyectos que opten a la financiación se encuentra la atomización del tejido productivo español. La falta de recursos humanos y materiales de las pymes propicia que la mayoría de ellos no tengan la capacidad real de optar a los proyectos financiados.

Por eso, la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) propone que se articulen exigencias de un porcentaje mínimo relevante (50%) de participación de pymes en los proyectos presentados, así como la introducción en el sistema de concesión de los fondos de facilidades o recursos para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan participar en estos mecanismos.

Si esos protocolos específicamente diseñados para garantizar el acceso de las pymes a los fondos vinculados al European Green Deal no se materializan corremos el riesgo de perpetuar las malas prácticas que en España hemos sufrido durante décadas. Especialmente en el sector energético, tradicionalmente hemos sufrido mercados monopolistas y oligopolistas.

Estamos a tiempo de diseñar un esquema que impida que se reproduzca el dominio de la producción y distribución de energía entre unos pocos actores de las energías limpias. Democratizar las ayudas y generalizar su utilización por parte de las pymes es la mejor manera de garantizar la más amplia distribución de los fondos por todo el territorio. En este sentido, la red española de estaciones de servicio tiene una gran capilaridad, que permitirá repartir ampliamente los fondos a lo largo y ancho de todo el territorio.

Por todo ello, resulta crucial garantizar que el acceso a la incorporación de nuevas tecnologías a la pyme, facilitando los trámites y condiciones para acceder a las ayudas europeas.

### **Transición justa**

El sector de las estaciones de servicio en España se compone de una parte cuya propiedad está en mano de los grandes operadores petrolíferos, y otra parte en propiedad de pequeños o medianos empresarios. Estas estaciones cubren la extensa superficie del país, ejerciendo una labor imprescindible de capilaridad en la distribución hasta en ubicaciones de la llamada

“España vaciada”, con instalaciones con un justo equilibrio económico pero que fijan empleo y economía en zonas con riesgo de despoblación.

Porque además, esas pymes que constituyen el 95% de la red española de estaciones de servicio están obligadas a cumplir una serie de inversiones para poder mantener abiertas sus instalaciones para la venta de combustibles fósiles, a pesar del descenso de demanda y del escenario de limitaciones en la fabricación, venta y circulación de vehículos de gasolinas y gasóleos. Esas inversiones son necesarias, porque sigue habiendo una gran cantidad de vehículos propulsados por derivados del petróleo y porque es necesario garantizar la prevención de la contaminación de estas gasolineras.

Por tanto, la ya de inicio limitada capacidad financiera de las pymes que realizan la distribución minorista de hidrocarburos debe destinarse en su totalidad a dar cumplimiento a determinadas obligaciones legales para mantener un modelo de negocio sin futuro y en el que apenas existe periodo de retorno de inversión porque se trata de una actividad a la que las autoridades han puesto fecha de caducidad.

Además, el Gobierno Español ha incluido en su proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética prevé la obligación de instalar puntos de carga para vehículos eléctricos, pese a que todavía no hay demanda que cubra la amortización de estas inversiones.

Las pymes se enfrentan, por tanto, a una situación de insoportable asfixia financiera que les hace imposible invertir para incorporar a sus negocios infraestructuras de suministro de nuevas energías para la movilidad, que en consecuencia sólo podrán ser desplegadas por unas pocas grandes empresas energéticas del sector, que tomarán una clara posición de dominio en el mercado. Mientras tanto, las pymes propietarias de estaciones de servicio se ven abocadas a pactar con estas grandes empresas y ceder parte de sus terrenos para estas instalaciones sin participar del negocio de manera relevante.

Por eso, CEEES propone que se garantice un alto porcentaje de subvención de los CAPEX necesarios en infraestructura a pymes que deseen incorporar nuevos puntos de suministro de energías limpias para la movilidad.

#### **RESUMEN DE MEDIDAS PROPUESTAS:**

- 1. Establecer medidas para garantizar que las PYMES participan de los proyectos y fondos europeos en unos porcentajes mínimos. Por ejemplo, exigiendo un número mínimo de pymes que coparticipen en el proyecto o un porcentaje mínimo del importe cuyos beneficiarios deben ser pymes**
- 2. Articular recursos y ayudas para que las PYMES puedan participar de los proyectos que van a ser financiados. Por ejemplo, la CEEES puede servir de instrumento mediador para facilitar los trámites necesarios para que sus asociados puedan optar a estos fondos o proyectos**
- 3. Impulsar proyectos y ayudas a pymes que cubran en un gran porcentaje los CAPEX necesarios para el despliegue de infraestructura de repostaje de nuevas energías (electricidad, hidrógeno, biometano) con el compromiso de que esas empresas beneficiarias soporten los OPEX necesarios durante un plazo mínimo necesario hasta que se genere la suficiente demanda en el mercado**

\* La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad sin ánimo de lucro que defiende los intereses de casi 4.000 estaciones de servicio en España. Se trata de micro, pequeñas y medianas empresas independientes, con una gran capilaridad en el territorio, que generan decenas de miles de empleos de calidad, ayudan a fijar población en zonas rurales y garantizan la movilidad de empresas y particulares.